

CONCEPCIÓN, 16 de marzo de 2006.-

Nº 213 / VISTOS : la necesidad de resolver materias de gran importancia para la marcha del Municipio hace que deba convocarse al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria; teniendo presente, lo establecido en el artículo 84 inciso tercero de la Ley Nº 18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** para el día lunes 20 de marzo de 2006, de 12:30 a 13:00 horas, en la Sala de Reuniones de esta Alcaldía, con el objeto de tratar exclusivamente las siguientes materias:

1. Aprobación para otorgamiento de Certificado de Compromiso de Aporte Municipal, con cargo a los Presupuestos Municipales Años 2006 y 2007, para cofinanciamiento para las escuelas municipales que se indican, que postulan al Octavo Concurso Público Sobre Aporte de Capital (Nº 1/2004):

NOMBRE ESCUELA	APORTE JEC (M\$)	APORTE FNDR(M\$)	APORTE MUNICIPAL (M\$)	TOTAL (M\$)
Esc. D-536 Luis Cruz Ocampo	158.623	0	14.300	172.923
Esc. D-538 Diego Portales P.	413.606	490.474	2.340	906.420

2. Adjudicación Licitación Pública Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Villa San Francisco”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
 - Señor Administrador Municipal (S)
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Construcciones
 - Sra. Directora de Comunicaciones
 - Secretaría de Concejales
 - Secretaría del CONMU
 - Archivo
- MLE/plm.-